



« Misericordia y Amor al prójimo según
San Agustín.» // Ciclo 2016

Fuentes IV/V.
ÉTICA AGUSTINIANA

Del Libre albedrío (388).
Libro I. Cap. 38.

Ag: —Tal vez la malicia del adulterio proceda de la pasión, y así, como ves, te has encontrado con dificultades insuperables al querer dar una razón extrínseca de la malicia de este hecho, que por lo demás te parece evidentemente malo. Y para que entiendas mejor que la malicia del adulterio procede de la libidine, te diré que, si alguien deseara eficazmente abusar de la mujer de su prójimo y de algún modo llegara a saberse su intento, y que lo hubiera llevado a cabo de haber podido, éste no sería ciertamente menos culpable que si realmente hubiera sido sorprendido en flagrante delito, aunque de hecho no hubiera podido realizar sus deseos.

Ev: —Nada más claro, y ya veo que no es necesario un largo discurso para convencerme de lo mismo respecto del homicidio y del sacrilegio, y

así de todos los demás pecados, pues es evidente que la libidine es el origen único de toda suerte de pecados.

Cap. 4.

9. *Ag:* — ¿Sabes que a esta pasión se la llama también por otro nombre concupiscencia?

Ev: —Lo sé.

Cap. 5.

13. *Ev:* — [...] ¿Cómo pueden hallarse limpios de pecado ante esta ley quienes, por defender las cosas que conviene despreciar han manchado sus manos con la sangre de un hombre?

Paréceme, según esto, que la ley, dada para el buen gobierno de un pueblo, autoriza legítimamente estos actos que, no obstante, castiga la providencia divina. Porque, sin duda, la ley humana se propone castigar no más que en la medida de lo preciso para mantener la paz entre los hombres sin experiencia, y sólo en aquellas cosas que están al alcance del legislador. Mas en cuanto a otras culpas, es indudable que tienen otras penas, de las que únicamente puede absolver la sabiduría divina.

Ag: —Alabo y apruebo esta tu distinción, que, aunque sólo incoada e imperfecta, es confiada y alcanza sublimes alturas. Te parece bien que la ley humana, que tiene sólo por fin el gobierno de los pueblos, permite y deja impunes muchos actos que castiga la providencia divina; y con razón. Porque si esta ley no lo alcanza todo, no por eso debe reprobarse lo que ordena.

Cap. 6.

15. *Ag:* —Y aquella ley de la cual decimos que es la razón suprema de todo, a la cual se debe obedecer siempre, y que castiga a los malos con una vida infeliz y miserable, y premia a los buenos con una vida bienaventurada; y en virtud de la cual justamente se da aquella que hemos llamado ley temporal, y justamente también se la cambia, ¿dudará de que es inmutable y eterna cualquiera persona inteligente? ¿O puede ser alguna vez injusto el hecho de ser desventurados los malos y bienaventurados los buenos; o que al pueblo ordenado y sensato se le faculte para elegir sus magistrados y, por el contrario, se prive de este derecho al disoluto y malvado?

Cap. 10.

20. *Ag:* —Resta, pues, concluir: si todo cuanto es igual o superior a la mente, con su natural señorío y siendo virtuosa, no la puede hacer esclava de las pasiones, porque su misma justicia se lo impide; y todo lo que le es inferior tampoco puede conseguirlo, por su misma inferioridad, como lo demuestra lo que antes dejamos firmemente sentado, se sigue que ninguna otra cosa hace a la mente cómplice de las pasiones sino la propia voluntad y libre albedrío.

Cap. 14.

30. [...] ¿Cómo se explica que los que viven una vida miserable lo hagan por su propia voluntad, siendo así que nadie quiere vivir miserablemente? ¿O cómo es posible que consiga el hombre por su voluntad vivir una vida feliz, siendo así que hay muchos miserables, a pesar de que todos desean ser felices?

Acaso sucederá así porque una cosa es querer vivir bien o mal, y otra muy distinta es merecer algo en virtud de la buena o mala voluntad. En efecto, los que son dichosos —y para serlo es preciso que sean también buenos— no lo son precisamente porque han querido vivir una vida dichosa, —pues esto lo quieren también los malos—, sino porque han querido vivir bien o rectamente, cosa que no quieren los malos.

Por eso no es de extrañar que los hombres desventurados no alcancen lo que quieren, es decir, una vida bienaventurada, ya que, a su vez, no quieren lo que le es inherente y sin lo cual nadie se hace digno de ella y nadie la consigue, a saber, el vivir según la razón. Esto ha establecido con firmeza incommovible aquella ley eterna, a cuya consideración es ya tiempo que volvamos, a saber, que de parte de la voluntad esté el mérito, y que el premio y el castigo consistan en la bienaventuranza y en la desventura.

Así que, cuando decimos que los hombres son desgraciados por su propia voluntad, no queremos significar que quieran ser desgraciados, sino que son de una voluntad tal, que a ella sigue necesariamente la desgracia, aun sin buscarla ellos. Por tanto, no hay contradicción entre el argumento anterior y el que todos los hombres desean ser felices y no pueden serlo; porque en realidad no todos quieren vivir rectamente, y es a esta voluntad de vivir rectamente a la que se debe la vida feliz.

Libro II.

Cap. 1.

3. *Ag:* —Evidentemente, si esto es así, ya está resuelta la cuestión que propusiste. Si el hombre en sí es un bien y no puede obrar rectamente sino cuando quiere, síguese que por necesidad ha de gozar de libre albedrío, sin el cual no se concibe que pueda obrar rectamente. Y no porque el libre albedrío sea el origen del pecado, por eso se ha de creer que nos lo ha dado Dios para pecar. Hay, pues, una razón suficiente de habérselo dado, y es que sin él no podía el hombre vivir rectamente. Y que nos ha sido dado para este fin se colige del hecho de castigar a Dios, de aquí puede entenderse por qué es justamente castigado por Dios a quien usa de él para pecar.

[...]

Por otra parte, si el hombre careciese del libre albedrío de la voluntad, ¿cómo podría darse aquel bien que sublima a la misma justicia, y que consiste en condenar los pecados y en premiar las buenas acciones? Porque no sería ni pecado, ni obra buena lo que se hiciera sin voluntad libre. Y, por lo mismo, si el hombre no estuviera dotado de voluntad libre, sería injusto el castigo e injusto sería también el premio. Mas por necesidad ha debido haber justicia, así en castigar como en premiar, porque éste es uno de los bienes que proceden de Dios. Luego era preciso que Dios dotara al hombre de libre albedrío.

Cap.19.

50. Grandes, pues, son estos bienes; pero es preciso recordar que no sólo los grandes, sino también los más pequeños no pueden venir sino de aquel de quien procede todo bien, que es Dios. Esto nos lo ha demostrado el diálogo anterior, a cuyas conclusiones has dado tantas veces y con tanta alegría tu aprobación.

Por consiguiente, las virtudes, por las cuales se vive rectamente, pertenecen a la categoría de los grandes bienes; en cambio, las clases diversas de cuerpos, sin los cuales se puede vivir rectamente, son los bienes más pequeños; y las potencias del alma, sin las cuales no se puede vivir rectamente, son los bienes intermedios. De las virtudes nadie usa mal; de los demás bienes, es decir, de los intermedios y de los inferiores, cualquiera puede usar bien, y también abusar.

Libro III.

Cap. 3.

6. De modo que lo que te tiene perplejo y admirado es cómo no puedan ser cosas totalmente opuestas entre sí la presciencia divina de todos los futuros y el que nosotros no pequemos por necesidad. Si Dios sabe de antemano, dices, que el hombre ha de pecar, es necesario que el hombre peque, y si eso es necesario, ya no hay libertad para pecar, sino más bien una inevitable e inflexible necesidad.

Tu perplejidad proviene de que ves con espanto cómo este razonamiento nos lleva o a la negación impía de la presciencia divina respecto de todos los futuros o que, si no la podemos negar, síguese reconocer que pecamos no libremente, sino por necesidad. [...]

Ag: — [...] No podemos, en efecto, tener la convicción de que está en nuestro poder más que aquello que hacemos cuando queremos hacerlo. Por lo cual nada está tanto en nuestro poder como nuestra misma voluntad, pues ella está dispuesta a la ejecución sin demora absolutamente ninguna en el mismo instante en que queremos. De aquí que con razón podamos decir que envejecemos por necesidad y no por voluntad, e igualmente que morimos por necesidad, no por voluntad, e igualmente que morimos por necesidad, no por voluntad y así de otras cosas semejantes; pero ¿quién, en su sano juicio, se atreverá a decir que no?

Aunque Dios conozca de antemano todos los actos de nuestra voluntad, no se sigue, sin embargo, que queramos alguna cosa sin voluntad de quererla. [...]

He aquí cómo, sin negar la presciencia divina de todas las cosas que han de suceder, es posible querer libremente lo que queremos. Teniendo él presciencia de nuestra voluntad, será tal cual él prevé; y será una voluntad o un acto libre, porque Dios así lo ha previsto; y, por otra parte, no será voluntad nuestra si no estuviera en nuestro poder. En fin, no queda anulada nuestra libertad por la presciencia divina; al contrario, es más cierta, porque aquel cuya presciencia no se engaña previó que seríamos libres.

Cap. 18.

52. Y no es de admirar que, como consecuencia de la ignorancia, no goce de la voluntad, para elegir el bien que debe obrar; ni debe extrañar tampoco que, debido a la resistencia que ponen los malos hábitos de la carne, que se han hecho como connaturales a causa de la fuerza mortífera de la repetición, le sea imposible llevar a la práctica lo que debe y quiere hacer.

Pena justísima del pecado es que cada cual pierda el don del cual no ha querido usar bien cuando, de haber querido, pudiera haberlo hecho sin dificultad alguna. Es decir, que es muy justo que pierda el conocimiento de lo que es bueno aquel que a ciencia y a conciencia no obra bien, y que el que no quiso obrar bien cuando podía, pierda el poder cuando quiera. La ignorancia y la debilidad son realmente los dos castigos penales de toda alma pecadora. De la primera proviene el error, que embrutece, y de la debilidad, el temor que aflige.

Ahora bien, aprobar lo falso, tomándolo como verdadero, es equivocarse sin querer; y no poder abstenerse de hacer lo que piden las pasiones, a causa de la resistencia que oponen ellas y a causa de lo que atormentan los vínculos de la carne y de la sangre, no es propio de la naturaleza del hombre, creado por Dios, sino pena del condenado. Mas cuando hablamos de la voluntad libre que tenemos de obrar el bien, y que otorgó Dios al hombre, hablamos de aquella de la cual dotó Dios al hombre cuando lo creó.

Cap. 19.

53. Aquí se presenta la cuestión que siempre han acostumbrado a criticar, murmurando entre sí, los hombres, más dispuestos siempre a excusar sus pecados que a acusarlos. Si Adán y Eva pecaron, ¿qué culpa tenemos nosotros, pobres miserables, para nacer con la vergüenza de la ignorancia y las angustias de la debilidad, y para errar desde un principio sin saber qué debíamos hacer, y luego, cuando comenzamos a conocer las normas de la justicia y a quererlas seguir, vernos en la imposibilidad de hacerlo, por la resistencia de no sé qué necesidad de la concupiscencia carnal?

A éstos contestaré brevemente que no se alboroten y que dejen de murmurar contra Dios. Quizá se quejarían con razón si no hubiera habido ningún hombre vencedor del error y de la concupiscencia; pero hállese presente al hombre siempre y en todas partes el Señor, y se vale de todas las criaturas; de mil modos llama hacia sí al que de él se aparta; enseña al creyente, consuela al que espera, exhorta al que le ama, ayuda al que se esfuerza y que escucha al que le invoca. Por eso no se te imputa como culpa precisamente lo que ignoras con ignorancia invencible, sino la negligencia en procurar saber lo que ignoras. Ni tampoco se te imputa el que no puedas dar tú la salud a tus miembros heridos, sino el que desprecies a quien quiere y puede curarte. Estos, éstos son tus propios pecados.

A ningún hombre se le ha privado de la facultad de saber inquirir útilmente lo que para su daño ignora, y de que debe confesar humildemente su debilidad, a fin de que venga en su ayuda aquel que ni se equivoca ni se fatiga cuando viene en socorro de los que así le invocan y así se humillan.

Cap. 24.

71. Debemos ocuparnos más del estado en que fue creado el hombre que del modo cómo se propagó su posteridad.

Les parece que proponen un grave problema los que dicen: Si el primer hombre, al ser creado, fue dotado ya de sabiduría, ¿cómo se explica que fuera seducido? Y si fue creado en estado de ignorancia, ¿cómo no ha de ser Dios el autor de los vicios, siendo así que la ignorancia es el mayor de ellos?

Como si entre los dos extremos, necedad y sabiduría, no fuera posible a la naturaleza humana un estado medio, del que pudiera decirse que no es ni de necedad ni de sabiduría. El hombre comienza a ser sabio o necio —y se le debe llamar una cosa u otra— cuando está ya en condiciones de alcanzar la sabiduría si no lo deja por negligencia, de suerte que su voluntad se haga responsable de viciosa necedad.

Pues nadie tan insensato dirá que el niño es un necio, si bien sería mucho más absurdo decir que es un sabio. El niño no puede decirse que sea necio ni tampoco sabio, a pesar de que es hombre. La naturaleza humana nace en un estado medio que no es ni de necedad, ni de sabiduría. Del mismo modo, si alguien se hallara en el estado de los que

carecen de sabiduría por negligencia en adquirirla, no le llamaría con razón necio quien creyera que dicho estado es natural y no una consecuencia de pecado alguno.

Necedad, en efecto, no es cualquier ignorancia de las cosas que se deben apetecer o evitar, sino una ignorancia viciosa. No es necio el animal irracional por el hecho de no haber recibido el poder de ser sabio. Muchas veces, no obstante, decimos que una cosa es tal, por cierta semejanza, pero no con propiedad. Así, por ejemplo, siendo la ceguera el mayor de los defectos de la vista, no decimos que sea un defecto en los cachorros que acaban de nacer, ni tampoco puede decirse con propiedad que nacen ciegos.

72. Si, pues, el hombre ha sido creado en un estado tal que, aun no siendo sabio, sí era capaz de recibir un mandato —que debiera cumplir sin excusa—, ya no resulta sorprendente que haya podido ser seducido, ni resulta tampoco injusto el que sufra la pena correspondiente al incumplimiento del precepto; y resulta, en cambio, evidente que no es el Creador el autor de los vicios, porque el no poseer la sabiduría no era culpa en el hombre, si aún no había recibido el poder de adquirirla.

No obstante, había recibido ya un recurso. Y usando bien podía ascender a lo que no tenía. La razón hace al hombre capaz de preceptos, a los que debe someterse tan fielmente que cumpla lo que se le manda. Así como la naturaleza de la razón conduce a la inteligencia del precepto, así la observancia del precepto conduce a la sabiduría. Lo que es la naturaleza a la inteligencia del precepto, esto es la voluntad a la observancia del mismo. Y así como la naturaleza racional viene a ser como la razón meritoria de la inteligencia del precepto, así la observancia del precepto es un mérito para recibir la sabiduría.

En el momento en que el hombre comienza a comprender el precepto, en ese mismo comienza a poder pecar. De dos modos peca antes de llegar a ser sabio: o no disponiéndose para comprender el precepto o no observándolo cuando lo ha comprendido.

El sabio peca cuando se aparta de la sabiduría. Así como el precepto no procede de aquel a quien se impone, sino de aquel que le impone, así la sabiduría no procede de quien es iluminado, sino de quien ilumina. ¿Hay, pues, cosa alguna por la cual no se deba alabar al Creador del hombre?

El hombre es un bien, y un bien mejor que la bestia, porque es capaz de preceptos, y se hace mejor cuando ha comprendido ya los preceptos, y mucho mejor cuando los ha cumplido, y muchísimo mejor aun cuando mediante la luz eterna de la sabiduría, ha llegado a ser bienaventurado. El pecado, en cambio, es un mal que consiste en la negligencia para recibir el precepto, o para observarlo, o para perseverar en la contemplación de la sabiduría.

Por ello se comprende que, aunque el primer hombre fue creado sabio, pudo, sin embargo, ser seducido. Y habiendo sido cometido este pecado libremente, a él siguió por disposición divina justa pena. Así lo dice también el apóstol San Pablo: *Diciendo que eran sabios, se hicieron necios.*

La soberbia, en efecto, aleja del soberbio la sabiduría, y de este alejamiento es consecuencia necesaria la insensatez. Ahora bien, la insensatez es una especie de ceguera, como dice el mismo Apóstol: *Y se oscureció su insensato corazón.*

¿De dónde procede esta obscuridad, sino de su alejamiento de la luz de la sabiduría? ¿Y dónde tiene origen esta aversión, sino en aquel que, siendo Dios su único bien, quiere constituirse en bien de sí mismo, como Dios lo es para sí? Así se dice en el salmo 41: *Dentro de mí mi alma se acongoja.* Y en el Génesis: *Gustad, y seréis como dioses.*

De la gracia y el libre albedrío (426).

Cap. VI

13. Por estos y otros semejantes testimonios queda probado que la gracia de Dios no se nos confiere según nuestros méritos. Es más: a veces hemos visto y diariamente lo vemos que la gracia de Dios se nos da no sólo sin ningún mérito bueno, sino con muchos méritos malos por delante. Pero cuando nos es dada, ya comienzan nuestros méritos a ser buenos por su virtud; porque, si llegare a faltar, cae el hombre, no sostenido, sino precipitado por su libre albedrío. Por eso, cuando el hombre comenzare a tener méritos buenos, no debe atribuírselos a sí mismo, sino a Dios, a quien decimos en el Salmo: *Sé mi socorro, no me abandones.* Al decir *no me abandones* manifiesta que, si abandonado fuera, nada bueno por sí hacer podría; por lo que dijo aquél: *Yo dije en mi fortuna: no seré jamás conmovido.* Y juzgó ser suyo todo el bien que tanto le abundaba hasta no temer ser conmovido. Mas a fin de que

entendiese de quién era aquella fortuna de la que se gloriaba, apartada nada más un poquito la gracia, y así advertido, dice: *Pues tú, Señor, por tu benevolencia, me asegurabas honor y poderío. Apenas escondiste tu rostro, fui conturbado.* Por tanto, necesario es al hombre que por la gracia de Dios no sólo de impío sea hecho justo, cuando a cambio de sus méritos malos se le devuelven buenos, sino que cuando ya por la fe está justificado, menester es que en la gracia viva y en ella se apoye para no caer. Por eso se escribió de la Iglesia en el Cantar de los Cantares: *¿Quién es esta que sube blanqueada, reclinándose sobre su amado?* Blanqueada es la que por sí misma no puede ser blanca. ¿Y quién la ha blanqueado sino aquel que por el profeta dice: *Aunque vuestros pecados fuesen como la grana, quedarían como la nieve?*

Cuando, pues, fue blanqueada, nada bueno merecía. Ya blanqueada, vive bien, si de continuo se apoya en aquel que la blanqueó. Por lo cual el mismo Jesús, sobre el que blanqueada se reclina, dijo a sus discípulos: *Sin mí nada podéis hacer.*

